



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

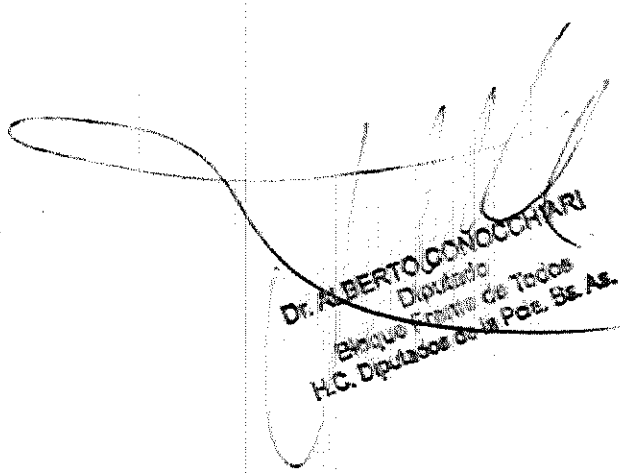


## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo el informe "Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques", sobre los pueblos indígenas de América Latina, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y realizado en colaboración con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Filac).

Tratándose asimismo, de una profunda investigación la cual nominaliza a los Pueblos Indígenas de América Latina, como "Los mejores guardianes de los bosques".

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Sur de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto, manifestar el interés legislativo por el informe emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de ahora en más FAO, quien incursionó en una investigación a las comunidades indígenas de América Latina por más de dos décadas, junto con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de aquí en más FILAC.

“Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques” es el título que recibió el admirable informe realizado por dichos organismos internacionales, quienes han definido a los pueblos indígenas de América Latina como “los mejores guardianes de los bosques”. Tal reconocimiento se debe a más de 300 investigaciones realizadas durante dos décadas, encontrando como resultado que las comunidades originarias son vitales en la lucha contra el cambio climático, la desnutrición y la pobreza, ello muy a pesar de las políticas extractivas que desempeñan los distintos gobiernos. Sin embargo, es lamentable afirmar que el carácter de imprescindible que inviste a dichos pueblos, no es tenido en cuenta por los sectores políticos.

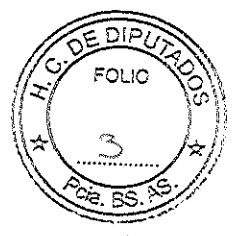
El informe indica que los pueblos originarios en América Latina ocupan, en la actualidad, entre 330 y 380 millones de hectáreas de bosques nativos, no es casual que en los mismos se encuentran preservados los mayores niveles de biodiversidad del continente. Es decir, que más del 80% de la superficie ocupada por los pueblos indígenas está cubierta de bosques y vegetación, y el 45% de los bosques en pie, están en territorios de nuestros habitantes originarios.

Es de vital importancia comprender la dimensión de lo expuesto por las palabras de la FAO, ya que los bosques ayudan a estabilizar el clima regional y global, contienen riquezas biológicas inmensas y albergan una maravillosa diversidad de culturas. De esta manera, hay que hacer hincapié en que la tarea de protección de los Pueblos Originarios del territorio latinoamericano, no persigue un fin individualista como muchos esgrimen, sino que además de proteger su cultura contra la destrucción, luchan contra la contaminación, contra el cambio climático, contra la alteración de la biodiversidad, contra la pobreza, el hambre y la desnutrición, donde su único objetivo es proteger a fin de cuentas a toda la humanidad, objetivo que logran a través del cuidado de montes, de aguas y suelos, combatiendo de forma constante contra el intento destructivo del ser humano.

Asimismo, en la investigación de la FAO, se reconoce que los territorios indígenas están bajo amenaza constante por las actividades extractivas, en particular el agronegocio, la megaminería, la actividad petrolera y forestal, entre otros. Jachuka Rete, (nombre Mbya de Jorgelina Duarte) integrante de la comunidad Tamandua, coordinadora del Aty Ñeychyro, organización tradicional del Pueblo Mbya Guaraní de Misiones y a su vez también delegada del Consejo Continental de la Nación Guaraní (donde participan Paraguay, Brasil, Bolivia y Argentina) expresa: “La principal amenaza de los bosques y de los pueblos indígenas es la ambición desmedida del ser humano, algo que se expresa en las industrias extractivas, en



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara Diputados



Misiones por ejemplo con el monocultivo de pino" lo cual ejemplifica con lo sucedido en la semana de mayo, con la avanzada desmontadora de la empresa Carba S.A en el territorio de su comunidad.

En efecto, el informe de Naciones Unidas junto a Filac, si bien centra su análisis y atención sobre los pueblos indígenas amazónicos, hace extensivas sus recomendaciones y conclusiones a todos los pueblos del continente, invitando a los estados a que apoyen y fortalezcan a sus pueblos originarios, no solo con sus leyes sino con la implementación real de las mismas. Además, se solicita con urgencia que cada Estado intervenga para detener el avance de las empresas sobre el territorio indígena. De tal modo, el informe recomienda oportunamente que los gobiernos deben entregar a sus pueblos originarios los títulos de propiedad comunitaria de las tierras donde ellos viven, dejando de lado cualquier existencia de rivalidad o lucha entre ellos, sino que tienen que responder de forma pacífica, comprensiva y solidaria.

Por tales motivos, resulta significativo apoyar a nuestros Pueblos Originarios, incentivar su crecimiento y perpetuidad, poner en práctica políticas públicas acordes para frenar los avances destructivos de las empresas y el hombre, cumpliendo al mismo tiempo una tarea de concientización. Debemos fraternizar con nuestros habitantes originarios, luchar contra el cambio climático y la pobreza en el mismo camino, dejando rivalidades territoriales, comprendiendo que el recorrido es por y hacia la humanidad y el futuro de la sociedad.

Por todo lo expuesto, es necesario declarar el reconocimiento de tal informe dotado de profesionalismo, proclamando que contribuye al enriquecimiento de nuestro País quien se compromete a hacerle honor a tan consagrada investigación a través de su accionar, para lo cual, les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. ALBERTO DONOCHARRI  
Diputado  
Banco Sur de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. B.S. AS.